

de representar al Superioridad sobre este  
punto así de que no pidan declaración sobre  
puntos Cruellos, y que la Escrivania de Ayun-  
tamiento tenga presente la parte que le toga  
para el Remate próximo de este Vámbo —  
Corresponde consu Oficina que quedase en el  
Libro Capitular Corriente aquem Remato y en  
se de ello pongo el presente que firmo en esta  
cha Ciudad de Lorca a diez y ocho días del mes  
de Octubre del año de mil ochocientos seis —

Miguel Pérez  
Dai

En Lorca en venté del propio mes y año Yo el  
Escribano hice saber la Orden y acuerdo que antecede  
a Ignacio Soriaño, Artesedor de Carbon veci-  
no de esta Ciudad en su persona de quedo enben-  
dido soy fe =

Pérez

